



D^a CARMEN VARGAS-MACHUCA SALES PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE EDUCADOR/A MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

HACE SABER

PRIMERO. Reunido el Órgano de Selección del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento mediante el sistema de concurso, para la plaza de Educador/a, según las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta del proceso selectivo, se ha procedido a efectuar la baremación de los méritos aportados en tiempo y forma por las personas aspirantes, según lo establecido en la misma.

Tras la baremación de los méritos, los miembros del Órgano de Selección proceden, en este acto, a otorgar las siguientes calificaciones provisionales:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
D. Rafael Partida Rodríguez	**9319***	6	4	10

Las personas aspirantes podrán formular reclamaciones o alegaciones en el plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del Edicto con las calificaciones indicadas.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. Carmen Vargas-Machuca Sales

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	h5Irb6NnVq1B1qFbXk3/WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Vargas Machuca Sales	Firmado	05/10/2023 08:22:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h5Irb6NnVq1B1qFbXk3/WA==		

